

instalaciones a la Inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

Se observarán los condicionados emitidos por Jefatura Provincial de Carreteras y Telecomunicación y Ayuntamiento de Salobreña.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 13 de noviembre de 1986.- El Delegado, José María Delgado Molina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 3570/AT). (PP. 959/86).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, de 20 de octubre, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, Reglamento de 23 de febrero de 1949 de acuerdo con la ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. Línea Alimentación C.T. Pueblo.
Final: C.T. Aguas.
Términos municipales afectados: La Peza.
Tipo: Aéreas.
Longitud en km.: 0,368.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 54,59 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Red de Baja Tensión: Cable trenzado de 3,5x150; 3,5x95; 4x50 y 4x25 mm². Al.
Apoyos: Madera.
Emplazamiento: «Aguas».
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV + 5%/3x398-230 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 8.398.384. pesetas.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozo captación de aguas y mejora de las redes de B.T. en toda la zona.
Referencia: 3570/AT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las

instalaciones a la Inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 2 de octubre de 1986.- El Delegado, José María Delgado Molina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 3892/AT). (PP. 30/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Santa Isabel-La Caleta y Santa Isabel-Azucarera.
Final: C.T. Caleta y Azucarera.
Término municipal afectado: Salobreña.
Tipo: Aéreas.
Longitud en Km.: 0,286
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3 elementos.
Potencia a transportar: 5.592 KW.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.693.963. pesetas.
Finalidad: Alimentación por cara distinta actual C.T. Caleta, adaptación derivación a C.T. Azucarera y reforma C.T. Caleta.
Referencia: 3892/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de diciembre de 1986.- El Delegado, José María Delgado Molina.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato de Profesores Interinos y Contratados de Enseñanza Media de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º apartado 1, del Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el régimen de depósito de los estatutos de los sindicatos de trabajadores de Andalucía, en relación con el artículo 4º apartado 4, de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en ambos preceptos, se hace público que en este Consejo a las 9 horas del día 27 de enero de 1987, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato de Profesores Interinos y Contratados de Enseñanzas Medias de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son, la Comunidad Autónoma Andaluza y los profesores interinos y contratados de enseñanzas medias de Andalucía, respectivamente, siendo los firmantes del acta de constitución:

D. Enrique Rodríguez Fernández, D. Jesús Deudero Haro, D^a Lourdes Rivas Salgado, D^a Violeta Romero Galán, D^a Rosario Calvante González, D. Andrés Reyes Moreno, D^a M^a del Carmen Pérez Morales, D^a Inmaculada Hernández, D. Jesús Pereira Almazo, D. Jorge L. Ramos Romero, D^a Ana Zurita Escudero, D. Francisco Javier Malina Martínez, D. Alberto Vázquez Aguilera, D^a Concepción Ruiz Vizuet, D. Manuel Ramón Fernández Ponce, D. Cecilio Barroso Ruiz, D. José Gago Benítez, D. José Gutiérrez Galende, D. Luis Romero García, D^a M^a Angeles Val Jiménez, D^a Dolores Manzanera Plaza, D^a Pilar Álvarez del Vayo Villalta, D^a Ascensión García de las Mozas, D. Enrique Benítez Pozo, D. José Gago Martín, D. Aurelio Adán Rodríguez y D^a Encarnación Rodríguez-Navas.

Sevilla, 17 de enero de 1987.— El Secretario General, Joaquín Cuevos López.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización profesional denominada: Asociación de Enfermería Intensiva Andaluza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4^o del Real Decreto 873/77 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 28 de enero de 1987, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada: Asociación de Enfermería Intensiva Andaluza; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales de cuidados intensivos, siendo los firmantes del acto de constitución, D^a Amalia Mancha Álvarez-Estrada, D. Manuel Oliva Limón, D^a Elisa Rico Maestre, D. Alejandro A. García Nieto y D. José A. Cervera López.

Sevilla, 28 de enero de 1987.— El Secretario General, Joaquín Cuevos López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Comisión Provincial de Viviendas de Jaén, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de sesenta viviendas de promoción pública en Alcaudete (Jaén). (J-84-010-V).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 60 viviendas de Promoción Pública en Alcaudete (Jaén), construidos al amparo del expediente J-84-010-V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas entre las calles: Ctr^a de Córdoba, Camino del Agua y Virgen del Camino, de Alcaudete (Jaén), y sus características son:

Tipo	N ^o Viviendas	Superficie util	N ^o dormitorios
2D	13	63'20 m ²	2
3D	34	72'68 m ²	3
4D	10	87'87 m ²	4
MV1	2	70'33 m ²	3
MV2	1	72'60 m ²	3

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), en el plazo de noventa días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 22 de enero de 1987.— El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

RESOLUCION de 21 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de información pública para la obra que se cita. (J.A.2-CO-120).

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del día 22.12.86, se aprobó la declaración de utilidad pública para las obras comprendidas en el Proyecto «J.A-2-CO-120. Acondicionamiento. Ensanche y mejora del firme en la comarcal C-334, de Lucena a Loja p.k. 8,010 al p.k. 19,890. Tramo: Lucena a Rute», a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56, 1 y 2 de, su Reglamento se abre periodo de información pública por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sita en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino n^o 1, 8^o, Córdoba.

Córdoba, 21 de enero de 1987.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

TERMINO MUNICIPAL RUTE

RELACION DE PROPIETARIOS Y VALORACIONES

N ^o	PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE	TIPO
169	Ramírez Cuenca, Antonia	1	90	60	C
170	Curiel Bujalance, Antonio	1	94	91	C
171	Pérez Montes, Joaquín	1	95	108	C
172	Argal Jiménez, Francisco	1	96	92	O
173	Mena Vizcaino, Dolores	1	97	58	O
174	García García, Luis	1	98 a	72	O
175	García García, Luis	1	98 b	91	C
176	Cabello Bujalance, Hros. Juan	1	99	66	O
177	Pérez Pineda, Francisco	1	101	306	C
178	Valverde Trillo, Leonardo	1	281	210	O
179	Luque García, Juan	1	284	88	O
180	Guerrero Pérez, Francisco	1	285	47	O
181	Guerrero Ramírez, Carmen	1	286	62	O
182	Pérez Valenzuela, Juana	1	287	38	O
183	Ramírez Cuenca, Josefa	1	288	243	O
184	Hros. de Juan Ramírez Jiménez	1	289	151	O
185	Mena Vizcaino, Dolores	1	290	208	O
186	Pérez Montes, Antonio	1	294	244	O